



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Cinco (5) de septiembre de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 1850

Referencia:	Reparación directa
Demandante:	Ericsson Ernesto Bohórquez Rojas
Demandado:	Nación – Rama Judicial y otro.
Radicado:	05001 33 33 025 2012 00370 00
Asunto:	Pone en conocimiento oficio y requiere a la parte interesada.

Se pone en conocimiento de las partes el oficio No. BOG-2013-017364-GPs, allegado por el Doctor IVÁN PEREZ FERNANDEZ, Coordinador Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Bogotá, que obra a folio 451.

Igualmente se requiere a la parte interesada a efectos de que suministre las copias requeridas del expediente para su posterior remisión a dicha entidad, esto es, la demanda, actas de audiencia en las que se recibieron los testimonios y demás piezas procesales pertinentes, lo cual deberá allegarse en el término máximo de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria